



Vicerrectoría de
Investigaciones

Popayán, 16 de septiembre de 2025

CONVOCATORIA VRI N° 006 DE 2025

CONVOCATORIA PARA APOYAR PLANES DE TRABAJO Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN.

ADENDA 2.

El Vicerrector de investigaciones de la Universidad del Cauca, para dar cumplimiento a las actividades previstas en la CONVOCATORIA VRI N° 006 DE 2025 y según términos de referencia se indicó que el valor de la presente convocatoria se establece en la suma de CIENTO MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$100.000.000), por lo anterior, el señor Vicerrector de investigaciones autoriza una adición al valor inicial por VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$25.000.000), con el propósito de seguir apoyando a docentes y estudiantes, que están desarrollando actividades de investigación únicamente con financiación en especie en el marco de los Semillero de Investigación, brindándole la oportunidad de acceder a un apoyo financiero que impulse el cumplimiento satisfactorio de sus objetivos formativos y resultados esperados.

En consideración a lo anterior, es pertinente modificar el presupuesto oficial garantizando que con la modificación no se afecten los objetivos de esta.

El Vicerrector de Investigaciones, se permite modificar parcialmente el presupuesto oficial la de la CONVOCATORIA VRI N° 006 DE 2025, el cual quedará de la siguiente manera:

PRESUPUESTO OFICIAL:

5.1. Valor: El valor de la presente convocatoria se establece en la suma de CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$125.000.000), con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 01-I412-202500294 del 23 de abril de 2025 y No. 01-I412-202500711 del 12 de septiembre de 2025

Acreditada en
ALTA CALIDAD

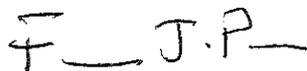
*Resolución 6218 de junio de 2019

Calle 2a. No. 1A-25
Museo de Historia Natural - 2° piso, Urbanización Caldas
Popayán-Cauca-Colombia
Teléfono: (+57 2) 8209800 ext. 2673
vri@unicauca.edu.co | www.unicauca.edu.co



Los demás términos y requisitos de la CONVOCATORIA VRI N° 006 DE 2025, que no fueron objeto de modificación mediante la presente adenda, continúan vigentes.

Universitariamente,

Handwritten signature of Francisco Jose Pino Correa, consisting of the letters 'F', 'J', and 'P' connected by horizontal lines.

FRANCISCO JOSE PINO CORREA
Vicerrector de Investigaciones.

*& Proyectó: Vanessa Ramos – Apoyo a Semilleros de Investigación.
Revisó: Jessika Rosero Caicedo – Apoyo jurídico VRI*